

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° SE-2017-1619 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JUAN LUIS CARDENAS ARANDA
ARQUITECTO : RICARDO GARCIA VARGAS
CONSTRUCTOR : RICARDO GARCIA VARGAS
CALCULISTA : RICARDO GARCIA VARGAS
CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA SUBSIDIO

SUPERFICIE A CONSTRUIR 64,10 M²
SUPERFICIE TERRENO 162,00 M²

UBICACIÓN : PASAJE PABLO NERUDA N°132, POBLACIÓN LO GARZO, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92
c) DFL 2 / 59

OBSERVACIONES : LIVING-COMEDOR-COCINA, BAÑO, 2 DORMITORIOS.-
C-4 X 64,10 M²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta OBRA es de \$ 7.966.412.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 7.100.-,
según boletín de ingreso N° 234223 de fecha 31.07.2017.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 26 de Julio de 2017.

